

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN
CAPITAL 1 pta.
Mes. 10
PROVINCIA
Trimestre. 4 pbs.
Semestre. 7 50
Año. 14
EXTRAORDINARIO
Semestre. 14 ptas.
Año. 26

EL DIA DE PALENCIA

Punto de suscripción
Dirección, Redacción y
Administración
MAYOR PRAL.,
TELÉFONO NÚM. 5.

Diario independiente de gran información de Castilla • Defensor de los intereses morales y materiales de esta provincia
ORGANO OFICIAL DE LA CÁMARA AGRÍCOLA DE CARRIÓN DE LOS CONDES

BULAS

Se expenden en la imprenta de este periódico.

Ibáñez, dentista

Calle Mayor, núm. 35, principal
Cábitate odontológico, montado con todos los adelantos de la profesión; 25 años de práctica.

Doctor Arturo Bustamente

Excmo. Sr. D. D. Bustamente provincial de León y de la municipal de Madrid por oposición, exalumno de varias clínicas de París.
Consulta especial de las enfermedades del aparato digestivo, pulmones y corazón.
Laboratorio de Investigación clínica. De 2 a 4; D. Sancho, 11, 1.º

Gran Funeraria

de CRESPO. La primera en su clase y la más económica de esta capital.
MAYOR PRAL., 168

VINO

Superior, tinto y elacete, en la bodega de los hijos de Antonio Ruzpérez, San Marcos, 8, a 30 céntimos litro.

Buen negocio

Se traspasa la acreditada tienda y Café Universal de Paricio Alonso, en Villanueva. En el mismo local está instalado el Casino de la localidad.
Se traspasan ambas negocios por no poderlos atender su dueño.
Informes a dicho señor.

Sastrería de Ansótegui

Soldados, 22.- Palencia
Hechuras de traje de americana desde 12.50 en adelante.

ESTOMACAL
DIARRREAS
Con el Elixir Salz de Carls
Securan las enfermedades del estómago e intestinos, aunque tengan 30 años de antigüedad y no se hayan aliviado con otros medicamentos.
Cura las acedías, dolor y ardor de estómago, los vómitos, vértigo estomacal, dispepsia, indigestiones, dilatación y úlcera del estómago, hiperclorhidria, neurastenia gástrica, flatulencia, cólicos.

Casas y maquinaria en venta

La señalada con el núm. 20 en la Avenida de Rivera y la núm. 192 de la calle Mayor Antigua.—Una máquina de vapor, semija, de 10 caballos de fuerza, con dos volantes. Un maletín de hierro para una ó dos caballerías. Dos prensas y una mesadora para fideos, que meides de cobre y te los demás útiles y accesorios necesarios para la fabricación de fideos. Dos sacras para aceite de 50 y 40 arrobas de cabida. Informarán en la imprenta de este periódico.

Dolor de muelas

Se cura en el acto eliendo la Esencia Eterna, remedio seguro y poderoso de uso externo.—Precio en frasco 50 céntimos. Por una peseta se remite por correo certificado. Depósito: N. de Fuentes Aspuz e Hijo, Palencia.

EL ORFEON PALENTINO

Con satisfacción tan difícil de ocultar como imposible de decir, he leído el resultado de la reunión del domingo para constituir el «Orfeón Palentino.»

Convencido estaba de que el alto pensamiento que en buen hora tuvieron mis queridos amigos don Rafael López y don Basilio Saldaña, no caería en el vacío. Para iniciativas tan nobles, en todo pueblo, por frío é impasible que sea, sobran pechos llenos de entusiasmo disueltos a la sazón de Palencia. Esta ocasión ha probado elocuentísimamente que no necesita de alicates y estímulos para ir adonde su presencia reclama la delicadeza del arte; ha probado que ama la música, y lo que es más satisfactorio y laudable, que quiere cultivarla.

Basta con enunciar ese buen deseo, ese admirable propósito, para que Palencia entera entre de lleno, sin excepciones, en la obligación de apoyar al futuro Orfeón, moral y materialmente. Los encargados de dirigir al pueblo con sus enseñanzas,—autoridades, diputados, senadores, prensa, catedráticos, maestros—son a juicio mío los primeros en tan honroso deber, porque si su misión es misión educativa, tienen que aceptar como una colaboración eficaz, sima la de la nueva masa coral, que con entusiasmo grande y voluntad robusta se brinda espontáneamente a recibir educación artística.

El número de personas inscritas en las listas de fundadores del nuevo Orfeón, es la mayor garantía de las futuras excelencias de éste. En una corrida de toros, en una función de teatro, en una manifestación, en un mitin, ciento cincuenta personas no constituirían ningún número fabuloso, exagerado; en la fundación de una Sociedad coral, ciento cincuenta personas constituyen una cifra imponente, brillantísima.

Claro está que de esas ciento cincuenta personas, no todas jantarán, ni desalarán, ni tocarán; pero téngase en cuenta que todas ellas entran en el número de socios fundadores y que pagarán sus cuotas, contribuyendo de este modo a la mejor vida del orfeón. Además, esa lista es la de un solo día, la del primero, y por tanto, es de esperar que después aumente el número de inscripciones, siendo también, por el momento, la prueba más patente del entusiasmo grandísimo que la idea de fundar un orfeón ha producido en Palencia.

En opinión mía, la nueva Sociedad viene a llenar un vacío que hace tiempo se dejaba sentir en nuestra ciudad; porque es innegable que en ella existen espíritus idóneos para la música y quien sabe si con el orfeón se descubrirá algún excelente cantante que sin el orfeón hubiera quedado oculto. Mil ejemplos ofrece la historia de la música española que evidencian la necesidad de inculcar en el pueblo los conocimientos del divino Arte. Atengámonos, pues, a tales enseñanzas de la historia y no desmaye ninguno en los buenos propósitos que hoy le animan.

Yo, mi parte, repito públicamente a los fundadores del orfeón los ofrecimientos que privadamente les hice: si mi pluma pudiera servirles de algo, a su disposición está, para escribir verso, para hacer prosa. Que aquí y allá serán deficientes lo sé de antemano, pero supla sus defectos mi buena voluntad.

En este mundo, todos servimos para algo. De poetas, músicos y locos, Dios el refrán, todos tenemos un poco. Pues bien, que ese poco que todos tenemos para la música, no quede inútil. Pongámonlo en manos de los nuevos orfeonistas para que ellos lo utilicen en la forma que les sea más conveniente.

Y no olviden las autoridades, los diputados, los senadores, la prensa, los catedráticos, los maestros y en general Palencia entera, que todos estamos en la obligación de contribuir a que los fines que el orfeón persigue, se lleven a cabo.

EL DOCTOR SILVIO

Turquía en Europa

El gran libro de la Historia, inmenso cuadro en que aparece dibujada la vida de la humanidad en las distintas épocas del mundo, ofrece al hombre pensador campo extensísimo a sus tareas investigadoras, donde la mentalidad del sabio, del filósofo, encuentra asuntos complejos en que ejercitarse y descubrir nuevos horizontes. Este estudio tan dilatado está sujeto a dos criterios bien distintos entre sí; pues mientras la escuela «providencialista» establece como principio la ordenación de los actos humanos al triunfo de la verdad patentizada en el cristianismo, armonizando de modo misterioso el absoluto poder de Dios con la libertad humana; la escuela «fatalista» y la ley de la «pura casualidad» quitan toda intervención a la mano de Dios en los acontecimientos y destinos humanos; pero es necesario reconocer según los principios de la Filosofía de la Historia, una ley superior «anti-casual» una mano poderosa que señale los derroteros del mundo espiritual y permita explicar esa íntima trabazón de causas y efectos que influyen ya directa, ya indirectamente en el desarrollo, casi siempre lento de las distintas transformaciones como en mundo moral.

Argelia pasó al dominio de Francia

Argelia pasó al dominio de Francia, Egipto sacudió el yugo del sultán; por el tratado de Berlín de 1878, Adul-Hamid vió considerablemente sus dominios; pues Montenegro, Rumania y Servia vieron coronados sus anhelos por una autonomía tributaria; Bulgaria y Rumania se constituyeron en reinos feudatarios; además la Besarabia forma parte de los Estados del zar Nicolás II y la Bosnia y Herzegovina han sido cedidas al Austria.

Mahomed V, sucesor de Adul-Hamid, es hoy juguete de los «jóvenes turcos», sucesores de los antiguos genizaros» no puede remediar la crisis mortal que padece la Sublime Puerta, y ésta, como el león de la fábula, es hoy víctima de los más fuertes y objeto de represalias vindicativas de los grandes crimenes cometidos con indefensas cristianas, a ciencia y paciencia de la Europa «civilizada».

La impunidad con que Turquía ha derramado tanta sangre en Macedonia, Albania y otros muchos puntos del imperio, no ha podido menos de terminar ante las ambiciones de Italia, que para conservar el rango de gran potencia en el «concerto armado» europeo, ha llevado la guerra a la costa africana y los frutos de ella han sido la Tripolitania y Cirenaica bajo la soberanía de Victor Manuel II.

Grecia, Montenegro con Servia y Bulgaria, escuchando los gritos de tantas víctimas inocentes, sacrificadas al furor otomano, han pedido cuentas a sus despojos opresores, unidos en estrechísima alianza; han declarado la guerra al imperio turco, con admiración del mundo entero.

La fuerza moral que da la unión, el vigor de la juventud que distingue a los aliados balcánicos, la justicia de la causa que defiendan y la influencia de esa ley providencial dentro de la cual nacen, viven y mueren las naciones, ha convertido a los campos de Turquía en teatro de una lucha titánica, horrorosa, que tiene como en suspenso al mundo todo: las armas búlgaras, griegas, serbias y montenegas, se encuentran a su paso; ha venido a los turcos Uakub, Lule-Burgas, Kir-Kilis, etc. Soutari, Janina y Andrinópolis, principales ciudades del imperio, están cercadas por líneas infranqueables. Chatalja, llave de Constantinopla, no podrá resistir a los cañones búlgaros; el desorden cunde en los Ejércitos otomanos, el miedo reina en todas partes; las grandes potencias se hacen sordas a las voces de socorro que lanza el moribundo; todo lo cual hace creer que se acerca el «finis Turquiae» y que el temido Goliat va a morir a manos de otro jovenito David, representado por las exiguas naciones aliadas.

Indudablemente, en el reloj de la Historia ha sonado la última hora para Turquía en Europa; el imperio fundado por Mahomed II y Solimán el Magnífico, recibe hoy el castigo de sus maldades y tiene también que someterse a la ley de las razas superiores.

Si el imperio turco desaparece, volverá a resurgir el imperio griego? No nos metamos a escudriñar los fines de la Providencia; pero si el pueblo griego piensa en días de grandeza y quiere honrar la memoria de Constantino XII, in-

nismo, armonizando de modo misterioso el absoluto poder de Dios con la libertad humana; la escuela «fatalista» y la ley de la «pura casualidad» quitan toda intervención a la mano de Dios en los acontecimientos y destinos humanos; pero es necesario reconocer según los principios de la Filosofía de la Historia, una ley superior «anti-casual» una mano poderosa que señale los derroteros del mundo espiritual y permita explicar esa íntima trabazón de causas y efectos que influyen ya directa, ya indirectamente en el desarrollo, casi siempre lento de las distintas transformaciones como en mundo moral.

Si «la Humanidad marcha y Dios la guía» al decir de Bossuet ó como muchos siglos antes había escrito San Agustín en su inmortal Ciudad de Dios: «Los reinos de los hombres, sus señoríos y servidumbres, no quiere (Dios) que estén fuera de las leyes de su Providencia», es muy cierto que Turquía tuvo su origen y tendrá su fin dentro del círculo de esa ley anti-casual del todo contraria al fatalismo otomano que informa a los creyentes del audaz visionario de la Meca.

Los nombres de Túnez, Lepanto, Chipre y Malta, Viena, Buda-Pest y Belgrado serán de amarga memoria para Turquía; con Selin II la decadencia otomana y desde la fecha memorable del 7 de Octubre de 1571, gloriosísima para la marina española, veneciana y pontificia «milagrosamente» dirigidas por el invicto don Juan de Austria, la preponderancia turca perdió todo su prestigio; en días posteriores las ventajas obtenidas en Siria, Mesopotamia y el Egipto, gran contrarrestadas por las de Polonia de quien es inseparable el nombre de Sobieski, libertador de Viena, bienhechor de la cristiandad, benemérito de Europa y merecedor por solo aquel hecho de que quiten a su patria las cadenas de la odiosa esclavitud en que hoy la tienen los mismos que se vieron libres en otros tiempos del temido peligro turco por el heroísmo de aquel gran hombre.

El peligro turco dejó de serlo para convertirse en un imperio agnizante que contaba sus pérdidas por cada dificultad que le presentaban los Estados vecinos y aún sus mismas regiones y provincias que mirando a su pasado y suspirando por verse libres del despotismo con que les trató la Puerta, aspiraron a la dulce independencia y la consiguieron gracias al influjo poderoso de naciones más fuertes.

Grecia, después de gloriosa y empeñada lucha, se constituyó primero en República el año 1829 y al poco tiempo en reino.

Argelia pasó al dominio de Francia, Egipto sacudió el yugo del sultán; por el tratado de Berlín de 1878, Adul-Hamid vió considerablemente sus dominios; pues Montenegro, Rumania y Servia vieron coronados sus anhelos por una autonomía tributaria; Bulgaria y Rumania se constituyeron en reinos feudatarios; además la Besarabia forma parte de los Estados del zar Nicolás II y la Bosnia y Herzegovina han sido cedidas al Austria.

Mahomed V, sucesor de Adul-Hamid, es hoy juguete de los «jóvenes turcos», sucesores de los antiguos genizaros» no puede remediar la crisis mortal que padece la Sublime Puerta, y ésta, como el león de la fábula, es hoy víctima de los más fuertes y objeto de represalias vindicativas de los grandes crimenes cometidos con indefensas cristianas, a ciencia y paciencia de la Europa «civilizada».

La impunidad con que Turquía ha derramado tanta sangre en Macedonia, Albania y otros muchos puntos del imperio, no ha podido menos de terminar ante las ambiciones de Italia, que para conservar el rango de gran potencia en el «concerto armado» europeo, ha llevado la guerra a la costa africana y los frutos de ella han sido la Tripolitania y Cirenaica bajo la soberanía de Victor Manuel II.

Grecia, Montenegro con Servia y Bulgaria, escuchando los gritos de tantas víctimas inocentes, sacrificadas al furor otomano, han pedido cuentas a sus despojos opresores, unidos en estrechísima alianza; han declarado la guerra al imperio turco, con admiración del mundo entero.

La fuerza moral que da la unión, el vigor de la juventud que distingue a los aliados balcánicos, la justicia de la causa que defiendan y la influencia de esa ley providencial dentro de la cual nacen, viven y mueren las naciones, ha convertido a los campos de Turquía en teatro de una lucha titánica, horrorosa, que tiene como en suspenso al mundo todo: las armas búlgaras, griegas, serbias y montenegas, se encuentran a su paso; ha venido a los turcos Uakub, Lule-Burgas, Kir-Kilis, etc. Soutari, Janina y Andrinópolis, principales ciudades del imperio, están cercadas por líneas infranqueables. Chatalja, llave de Constantinopla, no podrá resistir a los cañones búlgaros; el desorden cunde en los Ejércitos otomanos, el miedo reina en todas partes; las grandes potencias se hacen sordas a las voces de socorro que lanza el moribundo; todo lo cual hace creer que se acerca el «finis Turquiae» y que el temido Goliat va a morir a manos de otro jovenito David, representado por las exiguas naciones aliadas.

Indudablemente, en el reloj de la Historia ha sonado la última hora para Turquía en Europa; el imperio fundado por Mahomed II y Solimán el Magnífico, recibe hoy el castigo de sus maldades y tiene también que someterse a la ley de las razas superiores.

Si el imperio turco desaparece, volverá a resurgir el imperio griego? No nos metamos a escudriñar los fines de la Providencia; pero si el pueblo griego piensa en días de grandeza y quiere honrar la memoria de Constantino XII, in-

fortunado y último emperador de Constantinopla, levante los ojos al cielo y vea con cara le ha costado su imprudencia: «Antes Mahoma que el Papa».

LAURENTINO GARCÍA RUIZ
Osorno, Febrero 1913.

CONGRESO CATEQUÍSTICO NACIONAL EN VALLADOLID

Fin del Congreso
experiencias de los catequistas de toda España.

Estudiar en común los medios más adecuados para perfeccionar los métodos y procedimientos empleados en la enseñanza del Catecismo.
Examinar cuáles pueden ser los mejores para sacar el mayor fruto posible.
Reflexionar sobre lo que podemos hacer para despertar en los alumnos la afición a la doctrina y procurar a los Catequistas los medios para desempeñar con acierto su misión.

Consecuencia de lo anterior ha de ser el mayor incremento de la enseñanza catequística; que se establezcan catequesis donde no las haya; que se organicen mejor las ya existentes.
El Congreso tiene cuatro partes:
1.ª—Teórica.
2.ª—Práctica.
3.ª—Exposición catequística.
4.ª—Proyecciones.
Subdivididas en las secciones, que luego se indicarán.

Parte teórica

Se subdivide en cuatro secciones.
1.ª—Catequistas.
2.ª—Didáctica.
3.ª—Organización de los Catequistas.
4.ª—Catecismo de adultos y Catequismos especiales.

Para el estudio de estas cuatro importantes secciones, se han redactado ya 32 temas, en los cuales está virtualmente incluido cuanto se refiere a la enseñanza del Catecismo, y en cuya dilucidación ha de consistir la parte esencial y principalísima del Congreso, estudiando primero en sesiones particulares las Memorias, que acerca de cada uno de ellos se presenten, y redactando y aprobando después la Asamblea un pleno las conclusiones prácticas, que deberán ser el libro de Pedagogía catequística de cuantos se dedican a enseñar al pueblo, a niños y a adultos, los dogmas sacrosantos de nuestra religión, las verdades de nuestra bendita fe cristiana.

Y a fin de que ese estudio sea todo lo fructuoso, que es de esperar, se nombrarán, de entre los más entendidos catequistas y pedagogos de España, ponentes y relatores que con antelación examinen las Memorias, y den en su día cuenta de ellas al Congreso.

Parte práctica

Consistirá en explicar a grupos de niños y de niñas ante los señores Congresistas, y por los distintos métodos empleados hoy con más éxito, algunos puntos de la doctrina cristiana.

A este fin se designarán tres ó cuatro iglesias de la capital, donde en uno ó más días del Congreso puedan tenerse esas sesiones prácticas del Catecismo, siendo su duración una hora, (el tiempo prescrito por S. S. Pío X, para el Catecismo de niños) que se empleará en la forma en que se emplea en las Catequesis bien organizadas, y utilizando todos los medios y recursos de la moderna pedagogía catequística.

Estas explicaciones deberán encomendarse a los más renombrados catequistas de España, procurando que, a ser posible, se encargue alguna de ellas a quien tiene adquirida fama en todo el mundo.

Exposición catequística

Comprende tres secciones:
1.ª—Material para la enseñanza del Catecismo.
2.ª—Objetos para premios.
3.ª—Biblioteca para catequistas.

1.ª Sección.—Bajo el nombre de material de enseñanza se comprenden todos los objetos útiles para la explicación del catequista (en el acto de la Catequesis) y el aprovechamiento de los alumnos.
a) Listas, registros pedagógicos; b) programa; c) texto, catequismos de las diversas diócesis; d) encardos, dibujos, ejercicios escritos; e) estampas, cuadros murales de catequismo; f) manuales para niños; g) libros de cánticos; h) libros de diálogos; i) revistas para niños; j) estandartes, distintivos, etc.; k) reglamento para catequistas; l) diplomas ó títulos para catequistas; m) para niños; n) circulares, etc.
2.ª Sección.—Comprende:
—Vales, diversos sistemas.
—Artículos religiosos.
—Artículos profanos.
—Trabajos manuales.

3.ª Sección:
-Libros de Pedagogía aplicada al Catecismo.
-Libros de explicación, ejemplos, etc., etc.
-Revistas para catequistas.

Esta exposición se hallará abierta todos los días del Congreso, fuera de las horas de sesión. Sería conveniente abrir la exposición, algún día antes, ó no cerrarla hasta algunos días después.

Se nombrará una Comisión encargada de organizarla y de recibir y clasificar los objetos.

Varios miembros de su seno darán durante el Congreso á los señores Congregantes todos los informes que pidan. Se señalarán algunos días para que el director de la Exposición dé conferencias prácticas sobre los objetos presentados.

Se publicará un catálogo razonado acerca de los mismos.

Proyecciones

Abarca esta parte, dos cosas:
1.ª-Exposición especial de material para proyecciones, máquinas, placas, sistemas de luz, accesorios, etc.

Al frente de esta Exposición estarán varias personas entendidas, que por el modo de funcionar los aparatos.
2.ª-Algunas veladas científico-recreativas para comprobar los resultados de las proyecciones. En ellas habrá algún discurso sobre sus ventajas, modo de utilizarlas, etc.

Como para obra tan excelente necesitamos las luces del Señor de las Ciencias, será conveniente ordenar preces públicas y organizar comuniones generales en las Parroquias.

Advertencia importante

Teniendo en cuenta las razones que han expuesto á la Junta organizadora multitud de venerables párrocos y distinguidos pedagogos y profesores de diversos centros docentes, se ha acordado trasladar la fecha del Congreso Catequístico á los días 26, 27, 28 y 29 del próximo Junio.

LA COCINA GRATUITA

Donativos

- D. Eduardo Rodríguez Tabares. 25
Fernando Monedero. 5
José L. Arbizu. 5
Manuel Martínez Azcoitia. 50
Juan Ortega Aguado. 50

CORREO DE MADRID

Madrid 18, 9 n.

Manifestaciones de Alba

El ministro de la Gobernación contestando á las censuras que La Epoca le dirige por no haberse reanudado ya las obras de la Casa de Correos, manifestó lo siguiente:

-Yo no tengo la culpa de los términos en que salió del Congreso la ley concediendo el crédito y cuya concesión está sujeta á ciertas reglas.

Por eso el proyecto lo han de examinar los arquitectos, primero, la Academia de Bellas Artes, después y en último término el Consejo de Estado.

Por eso no han podido reanudarse las obras antes.

Desde el primer día que ocupé el ministerio encargué á los ingenieros que activasen sus trabajos, pero aún contando con esta diligencia, no se podrá esperar la aprobación definitiva del proyecto antes de mes y medio.

Y es tanto ó más extraño que censure esto La Epoca, cuanto que estas garantías fueron adoptadas á petición de la minoría conservadora.

El señor Alba recibió esta mañana entre otras numerosas visitas las de los señores Aura Boronat, Andrade, marqués de Lema, conde de los Andes, Prado y Palacio y Chapaprieta.

Poseción de altos cargos

Esta mañana tomaron posesión los señores Alvarez Mendoza y D'Angelo de la subsecretaría de Instrucción Pública y de la Dirección de Comercio, respectivamente.

La toma de posesión del señor Alvarado de la subsecretaría de Instrucción Pública, quien dedicó grandes elogios al subsecretario saliente señor Rivas (don Natalio).

Cumplimentando al rey

Una comisión del Centro de Defensa Social, cumplimentó hoy al rey, para entregarle un mensaje de protesta por el asesinato del señor Canalejas.

Aunque la audiencia la tenían pedida hace bastantes días, no han podido realizarla hasta hoy.

El rey habló extensamente con la comisión sobre las cuestiones sociales, expresando su criterio favorable á resolverlas por medio de acuerdos de concordia y armonía.

Lo que dice Romanones

Hablando de la conferencia celebrada ayer tarde con el señor Azcoárate, manifestó hoy el conde de Romanones que se habían ocupado de los asuntos sociales de actualidad.

-Le pregunté -añadió el conde- su opinión acerca del ministerio del Trabajo y su organización.

De París

Telegrafian de París que el Journal de hoy anuncia que el agitador Renoum, que recorría la región de Darchouk, haciendo propaganda antifrancesa, se le sometido á las autoridades, entregándose con armas y municiones, siendo enviado al fuerte Lamy.

QUINTERO

ASCENSO MERECIDO

Al hacer nuestra diaria información en las oficinas de Hacienda, hemos recogido la noticia del ascenso de nuestro buen amigo don Eduardo Parnas, actual administrador de Contribuciones de esta provincia.

Nunca como en esta ocasión puede tributarse al ministro de Hacienda un tan merecido aplauso por haber puesto su firma en una Real orden, que viene á premiar los indiscutibles méritos de un funcionario tan inteligente y celoso en el cumplimiento de sus deberes.

Nosotros, desde las columnas de este periódico, enviamos á tan querido amigo un abrazo muy de corazón al testimonio expresivo y cariñoso que sabemos le ha patentizado su inmediato jefe el delegado de Hacienda, traducido en una comunicación honorífica para él, pálido reflejo de los méritos que encarnan en funcionario tan meritorio como el señor Parnas, cuya falta ha de dejarse sentir por todos conceptos en esta provincia, en la que cuenta con las simpatías generales de muchos y muy buenos amigos, que recordarán siempre con verdadera complacencia su acertada gestión como funcionario de Hacienda.

POLITICA PROVINCIAL

El 9 de Marzo próximo se celebrarán las elecciones provinciales.

A pesar de haber comenzado el período electoral no se conocen las candidaturas.

Procuramos indagar noticias y los políticos dicen que no pueden facilitar nombres porque no están acordados.

Ni nuestras preguntas indirectas, ni siquiera las que se llaman indirectas periodísticas, nos proporcionan ocasión de averiguar algo sobre asuntos electorales.

Se dicen muchas cosas, se hacen infinidad de cabales, se citan numerosos nombres y cuando pretendemos saber noticias concretas, tropezamos con una reserva absoluta.

Si fuéramos todo lo indiscretos que nuestra profesión nos autoriza por decirlo así, hoy mismo publicaríamos los nombres de los cinco liberales y de los siete conservadores, en la seguridad que no sufriríamos muchas equivocaciones.

Con dirigir la vista á los tres distritos de Palencia, Carrión-Freixilla y Astudillo-Baltanás, con escuchar á algunos políticos y con hacerse cargo de ciertos comentarios y de ciertas cabales, algún indicio tendríamos para publicar las candidaturas si no seguras, al menos muy probables.

Si hacemos caso de lo que cuentan las crónicas no tardarán muchos días sin que se reciba de Madrid la candidatura liberal.

¿Será acatada ésta por todos los ministeriales de la provincia?

No lo sabemos, pero baste un dato para reflejar que no es todo pura armonía lo que se pregona.

En nuestro número de ayer dábamos á conocer la resuelta actitud del senador liberal señor Merino respecto á que deben ser candidatos por Carrión y Astudillo respectivamente, los señores Redondo y García.

En estas cuestiones hay que atender la voz de los pueblos y de ahí la frecuencia con que los Gobiernos tropiezan con dificultades para formular una candidatura que se acate en los distritos y se reciba con general aplauso.

El partido liberal en la provincia no se ha reorganizado en la oposición ni tampoco en las circunstancias de mando.

La falta de un jefe que dirija las fuerzas políticas de dicho partido, contribuye sin género alguno de duda, á mantener un estado de división tal, que como muy bien decía un conde liberal que ocupa importante puesto público actualmente en nuestra provincia, no hay en Palencia dos liberales que piensen del mismo modo.

Al tratar de las elecciones provinciales, se llevó á cabo un pacto en Madrid, entre conservadores y liberales.

Es decir, los liberales obtendrían cinco puestos y los conservadores siete.

El Gobierno no contaba con la huésped, y lo que estimaba fácil, resulta difícilísimo.

De estas elecciones depende ó la organización del partido liberal en la provincia, ó la desunión más completa.

Si entre liberales y conservadores se llegó á un pacto respecto al reparto de puestos, queda á resolver la designación de candidatos.

Nadie más llamado á esta segunda parte, que los representantes en Cortes ministeriales de la provincia.

Se nos ha asegurado que el partido conservador de la provincia piensa hacer esto mismo para la designación de candidatos.

Consideramos también muy laboriosa la designación de candidatos conservadores.

Les corresponde cesar en virtud de la renovación de los señores Jubete, Díez Caneja, Martínez de Azcoitia, Diez Quijada, Muñoz Jalón, Manrique del Mezo, Santander, Ordóñez Pascual, Guerra Castellanos, García Crespo y Fernández Lomana, total 11.

No sabemos los que aspiran á la reelección aún cuando nos parece que la mayor parte de ellos y como esto no es posible y como el partido provincial quiere ó por lo menos desea dar entrada á algún elemento nuevo, de ahí las dificultades que tienen que existir y que sólo serán vencidas por una perfecta disciplina política.

¿Imperará ésta?
¿Habrá descontentos?
El tiempo nos lo tiene que decir muy pronto.

Como ven nuestros lectores, nos limitamos únicamente á recoger impresiones y á reflejarlas, sin añadir, por nuestra parte comentario alguno.

El partido liberal gana cuatro.
El sacrificio del primero puede dar lugar á descontentar á algunos.

Para los liberales resulta muy difícil proveer los cinco puestos.

Tal es la situación que se desprende del actual momento político.

Quejas del vecindario

La entrada del hermoso templo de San Francisco está convertido en urinario público.

Por respeto al templo y por razones de higiene, debiera evitarse lo denunciado.

Claro está que la población carece de urinarios y de ahí que todas las rinconadas, paseos y plazas se conviertan en aquéllos con grave peligro para el ornato, para la decencia y para la higiene.

Diariamente recibimos quejas sobre el particular, las que trasladamos á quien corresponda á fin de que se ponga con toda urgencia la instalación de urinarios dotados de agua, pues en el presupuesto municipal vigente se consigna alguna cantidad para dicho servicio.

Los sueldos de los maestros

La Gaceta publica una real orden, disponiendo lo siguiente:

1.º Todos los maestros y maestras que con anterioridad al día 31 de Diciembre último han obtenido por oposición restringida ó libre derecho á ocupar plazas de 1.000 pesetas, deberán comenzar á percibir este nuevo sueldo desde el día 1.º de Enero último.

2.º Los maestros que con posterioridad al 31 de Diciembre último hayan obtenido ó obtengan por oposición libre ó restringida plazas dotadas con el sueldo de 1.000 pesetas, comenzarán á disfrutar este nuevo sueldo desde la fecha que en sus correspondientes títulos administrativos se extienda la necesaria diligencia de la toma de posesión de su Escuela con este nuevo sueldo.

3.º Los maestros ascendidos á 1.000 pesetas por este procedimiento que tengan á su cargo clases de adultos en el curso actual, tendrán también derecho á percibir la gratificación que por este concepto les corresponda, á razón de 250 pesetas anuales; desde el día 1.º de Enero los comprendidos en el art. 1.º, y desde que tomen posesión de su nuevo sueldo, los demás.

4.º Los maestros comprendidos en estas disposiciones cesarán en el percibo de retribuciones convenidas, conforme á lo dispuesto en el art. 5.º del real decreto de 25 de Febrero de 1911.

5.º Las diferencias que existan entre el nuevo sueldo de 1.000 pesetas, más la gratificación por adultos en su caso, que ahora se reconoce á estos maestros y el que hayan venido percibiendo desde 1.º de Enero, sumado con la gratificación de adultos en su caso y con el importe de las retribuciones que vinieran también percibiendo en las nóminas del Estado con cargo al Tesoro, les serán acreditadas en la primera nómina que formen los habilitados, á cuyo efecto la Dirección general de Primera enseñanza dictará las disposiciones oportunas.

6.º Los maestros por oposición de 825 pesetas que, en comisión, venían disfrutando menor sueldo y á quienes se ha reconocido derecho á percibir sueldo de 1.000 pesetas, conforme á lo dispuesto en el art. 65 del real decreto de 25 de Agosto de 1911, sin que hayan comenzado á disfrutarlo por falta de crédito presupuestado, tendrán derecho á percibirlo desde el día 1.º de Enero de este año y así les será acreditado también en las nóminas, siéndoles abonada la diferencia de haber que desde dicho día les corresponda percibir.

7.º El material que deben percibir los maestros de estas Escuelas ascendidas á 1.000 pesetas debe ser la sexta parte del nuevo sueldo de 1.000 pesetas, esto es, 166 66 pesetas anuales.

8.º Estas disposiciones deben aplicarse á los maestros de las Provincias Vascongadas que se encuentren en los casos determinados por los artículos precedentes, conforme á lo dispuesto en la Real orden de 29 de Enero último.

Hay Remedio para la Gota?

Por qué sufrir horrores á causa de la Gota? Por qué hay tanto gotoso permitiendo que el mal acabe con su humor? Es que no puede curarse? Ciertamente y en prueba véase este relato: "Tres años padecí de Reuma Gotoso en el tobillo, pasándome temporadas de 4 y 5 meses imposibilitado en cama. Probé toda clase de remedios hasta que por fin di con el

Uricure

A la segunda toma, noté un gran alivio; al terminar el primer frasco pude dejar las muletas y con dos frascos más

me he curado por completo."

Manuel García-EL BODON (Salamanca) 1.º Julio 1911.

Ved pues como el URICURE expulsa el venenoso ácido úrico que causa el REUMA, GOTA, CIÁTICA y ARENILLAS. Ved como cura! No demoreis y COMENZAD HOY MISMO con el URICURE.

Precio 4 Pesetas la botella.
Acompañad este artículo con 50 cts. en sellos de correo y enviado á Carlos Mares, calle Valencia 333 Barcelona y recibiréis una muestra URICURE.

DESDE REINOSA

La Superiora del Asilo

El día 9 del actual falleció en esta villa la esclarecida y bondadosa hermana de la Orden de San Vicente de Paul, Sor Mercedes Ortiz, Superiora del Asilo de Jesús. Víctima de penosísima dolencia, que ha venido á cerrar, con la corona del martirio, la aureola de virtudes que la rodeó en vida, ha sido su muerte muy sentida por todos, porque todos la querían.

Sor Mercedes, como familiarmente la llamaban los que tuvieron la dicha de tratarla, era una de esas contadas personas que sólo simpatías y bendiciones despiertan en su breve paso por el mundo. Su carácter angelical, su dulzura, su talento y hasta su belleza, predisponían desde luego en su favor. Pero á todo esto, con ser tanto, hay que agregar «su obra».

Y la obra de Sor Mercedes, como fundadora principal del Asilo de Jesús, en Reinosa, en unión de Sor Pilar y de las demás admirables hermanas, que tan bien han sabido secundarlas, constituye una labor imponderable. Sus desvelos por la educación y cultura de los niños; su caridad con los desvalidos; su paciencia inagotable para implantar los sistemas de enseñanza más modernos y adecuados; la transformación de un edificio antiguo y desatendido en un colegio con toda clase de adelantos y comodidades, con clases amplias, aireadas, higiénicas, con magnífico jardín... todo eso la debe Reinosa.

Y acaso algo más! Porque tal vez esos mismos desvelos por la enseñanza, esos afanes por el mejoramiento del Asilo, por la reconstrucción de la Capilla, que era su sueño dorado, contribuyeron á arrebatarla, en plena juventud, la vida; una vida consagrada por entero al sacrificio.

Y, como eso está en la conciencia de todos en el pueblo, el pueblo ha correspondido con amor al amor que para él tuvo la Superiora del Asilo y ha acompañado sus restos al cementerio, en conmovedora manifestación, de la que formaban parte muy principal los profesores y los niños de todos los colegios; esos niños á quienes ella tan tiernamente quiso, y á quienes, seguramente, seguirá dedicando, desde el cielo, como signo de predilección, la más inesfable y dulce de sus sonrisas.

Descanse en paz la pobre hermana; y que Dios haya acogido su alma en el lugar de los elegidos, ya que ese es el que su recuerdo ocupa en el corazón de los que la veneraron.

CRÓNICA JUDICIAL

Hoy se ha visto ante el Tribunal de Derecho de esta Audiencia, la causa seguida contra Vicente Rojo de Celis, que el día 13 de Septiembre pasado causó lesiones que tardaron en curar cerca de dos meses, á su convalecencia de Quintanaluengos, Eusebio Merino.

El digno fiscal señor de Prado, en su elocuente y magnífico informe, pidió para el procesado la pena de un año y ocho meses de prisión correccional.

La defensa, encomendada al notable abogado don Quintín Elvira, después de analizar las pruebas, pronunció un documentado y magnífico informe, solicitando que al procesado se le impusiera sólo la pena de cuatro meses y un día.

Estuvo muy hábil y elocuente el señor Elvira, para defender la existencia del arrebato y obcecación, además de la

embriaguez, no habitual en el procesado, en el momento de herir al Eusebio. El juicio quedó concluido para sentencia.

MERCADOS

PALENCIA
Precios que rigen:
Trigo á 46 50 á 47 rs. las 92 libras
Centeno á 32 fanega
Cebada á 33 y 32 50
Avena á 22 y 23
Tendencía, sostenida.

VALLADOLID
Precios que rigen:
Trigo á 48 reales las 94 libras,
Centeno á 33 las 90
Cebada á 33 las 70
Avena á 22 75 fanega
Patatas á 5 rs. arroba
Tendencía, indecisa.

BOLETIN RELIGIOSO

Santas de mañana
San León y San Eleuterio.

BOLETIN LOCAL

Hasta la una de la tarde de hoy, se han hecho las siguientes inscripciones:

Defunciones.—Gila Beluerto Patiño, soltera, de 18 años, Bondad, 8; Estanislao Herrero Asenjo, casado, de 89 años, Panaderas, 8.

Nacimientos.—Claudio Andrés Arenillas, hijo de Braulio y Florencia, General Amor, 63.

El tiempo
Observaciones meteorológicas de hoy, datos recogidos en el Instituto General y Técnico:

Presión atmosférica á 0º y en milímetros:
A las ocho de la mañana, 691, 7.
A las cuatro de la tarde, 691, 0.
Temperaturas:
A la sombra (8 mañana) 0º, 4 bajo 0.
(4 tarde) 8º, 4.
Máxima á la sombra (4 tarde) 4º, 0.
Máxima al sol, (4 tarde)
Mínima (8 mañana) 0º, 8 bajo 0.
Dirección del viento (8 mañana) E. (4 tarde) N.
Estado del cielo (8 mañana) cubierto; (4 tarde) casi despejado.
Lluvia en milímetros desde las ocho de la mañana de ayer á la misma hora de hoy, inapreciable.

Viajeros y mercaderes
Movimiento que ha tenido lugar hoy en la estación de esta capital:
Viajeros: Salidas, 200.—Llegadas, 231.
Mercaderes: Gran velocidad; número de expediciones, 79. Número de llegadas, 99.—Pequeña velocidad; número de expediciones, 188. Número de llegadas, 145.—Tanaladas, sacadas, 109. Llegadas, 122.

NOTICIAS

Nuestro querido amigo y paisano el oficial cuarto del Gobierno civil de Oviedo don Carlos Trejo, ha sido destinado á Madrid.

En el Instituto de esta capital se ha recibido el título de bachiller expedido á nombre de don Eulasio Escribano Yagüez.

Curación ó alivio siempre se obtendrá con el empleo metódico y constante de las AGUAS de FONTIBRE, en las afecciones hepáticas, intestinales, de las vías urinarias, de la piel, y las dependientes de una intoxicación en el metabolismo orgánico.—Pídanse en todas las Farmacias y Droguerías.

Se halla vacante el cargo de maestro herrero de Palacios del Alcor, con la asignación anual de 40 fanegas de trigo, pagadas en el mes de Septiembre. El plazo para solicitar, es el de 8 días.

Se hallan terminados y expuestos á disposición de quien desee examinarlos, los repartos vecinales de consumos que durante el año próximo han de regir en el pueblo de Castrillo de Onielo.

Quien desee presentar alguna reclamación puede hacerlo, durante el plazo reglamentario.

Preguntad á los dignos dentistas y dirán que la inmensa mayoría de los pacientes de la boca lo son por el abandono del cuidado de sus dentaduras. Se ven y lo que es peor se huelen pataduras que son una hediondez, un verdadero muladar. Ventilad vuestras bocas Oreadas, desinfectadas con el Licor del País.

El alcalde de Pomar, cita á varios mozos pertenecientes al actual reemplazo, cuyo paradero en la actualidad se ignora, para que por sí ó representados se presenten en los actos de la clasificación de soldados, advirtiéndoles que de no presentarse, se les pararán los perjuicios á que hubiere lugar.

Doctores Alvarado y Alvarez
OCULISTAS
Barquillove, 8. Consulta diaria de 11 á 12.



